



Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Acta de la 33 Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 28 octubre de 2022.

Siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día 28 veintiocho de octubre del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 400, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara para celebrar la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Con fundamento en los artículos 25; y 30 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo al primer punto de la orden del día, la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez solicitó al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila tomar lista de asistencia y verificar quórum legal. Habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de las y los ciudadanos: Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica; Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana; Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; María Guadalupe Costilla Enríquez, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones. Acto seguido, en uso de la voz, la Presidente, declaró abierta la sesión y se procedió al desglose, estudio y deliberación del orden del día, señalando textualmente: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:42 (nueve horas con cuarenta y dos minutos ), se declara quórum legal, para celebrar esta Trigésima Tercera Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 28 (veintiocho) de octubre del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara ».

2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUENTES ACTAS.

2.1 Acta de la Trigésima Segunda Sesión, de fecha 14 de octubre de 2022, con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Es cuanto, presidente". Respondiendo a ello la Presidente: "Se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada en virtud de que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Acto seguido y una vez concluida la votación, el Comité acordó aprobar por UNANIMIDAD de votos.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración, por lo que se dio lectura la siguiente:

**3. ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
  - 2.1 ACTA DE LA 32 TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:
  - 4.1 LPL 2022/2/511 "Suministro e instalación de postes"
  - 4.2 LPL 2022/2/508 "Formas Valoradas"
  - 4.3 LPN 2022/2/007 "Maquinaria y equipo industrial"
5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:
  - 5.1 LPL 2022/675 "Servicio de Conservación y Mantenimiento a Mercados Municipales"
  - 5.2 LPL 2022/687 "Mantenimiento de inmueble"
  - 5.3 LPL 2022/676 "Servicio de Conservación y Mantenimiento a bibliotecas"
  - 5.4 LPL 2022/684 "Equipo de Cómputo"
  - 5.5 LPL 2022/685 "Ventiladores Mecánicos para Unidades Médicas"
  - 5.6 LPL 2022/686 "Equipos médicos"
  - 5.7 LPL 2022/688 "Equipos de venoclisis para bombas de infusión"
  - 5.8 LPL 2022/689 "Formatos impresos para Unidades Médicas"
6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:
  - 6.1 OFICIO DOP/1468/2022 "Uniformes"
  - 6.2 Oficio CGCC/1089/2022 "Servicio de Evento"
  - 6.3 Oficio CGCC/1094/2022 "Servicio Integral"
  - 6.4 Oficio CGCC/1095/2022 "Servicio Integral"
  - 6.5 Oficio DCG/2455/2022 "Presentación Audiovisual"
  - 6.6 Oficio DCG/2673/2022 "Entregas de libros"
  - 6.7 Oficio CPG/DEA/3230/2022 "Credenciales de portación de armas de fuego"
  - 6.8 Oficio CPG/DEA/3233/2022 "Curso capacitación para mantenimiento de helicóptero"
  - 6.9 Oficio DA/0421/2022 "Suministro de Garrafones de Agua"
  - 6.10 Oficio DCG/2670/2022 "Reparación de Instrumentos Musicales" SE RETIRA DE LA SESIÓN

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



7. PRESENTACIÓN CON CARÁCTER INFORMATIVO DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

7.1 Oficio RPA/505/2022 "Servicio Integral" SE RETIRA DE LA SESIÓN

8. ASUNTOS VARIOS.

8.1 Cancelación de las Órdenes de Compra Heka Insumos Médicos S. de R.L. de C.V. y Meditativa Medical S.A de C.V.

8.2 Oficio SSA/226/2022 solicitud de adendum del 20% SE RETIRA DE LA SESIÓN

8.3 Oficio SSA/228/2022 solicitud de adendum del 20% SE RETIRA DE LA SESIÓN

8.4 Oficio SSA/230/2022 solicitud de adendum del 20% SE RETIRA DE LA SESIÓN

8.5 Oficio SSA/231/2022 solicitud de adendum del 20% SE RETIRA DE LA SESIÓN

8.6 Oficio SSA/232/2022 solicitud de adendum del 20% SE RETIRA DE LA SESIÓN

8.7 Oficio SSA/233/2022 solicitud de adendum del 20% SE RETIRA DE LA SESIÓN

9. CLAUSURA.

*Entra a la sesión Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, en la lectura del orden del día.*

*Se informa que los puntos del orden del día que fueron sujeto de observaciones por parte de la Contraloría fueron previamente subsanados. Es cuanto, presidenta"*

Acto seguido, la **presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto. Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "**Aprobado por unanimidad.**"

#### 4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

Para desahogar el punto 4 cuatro la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** le otorga la palabra al **Secretario Técnico**, quien enunció: "Punto 4.1 aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/2/511 "Suministro e instalación de postes"**. Se recibió propuesta de un único licitante siendo la empresa **Área Exterior y Mobiliario Urbano S. de R.L. de C.V.** la cual no cumple con los requisitos legales establecidos en bases debido a que el representante del licitante no firma la totalidad de las hojas que conforman su propuesta. Por ende su propuesta se desecha. Es cuanto presidente."

Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones declara desierta la licitación **LPL 2022/2/511 "Suministro e instalación de postes"**."

**Continuando con el uso de la voz, la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**, otorga el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien señaló: Punto **4.2** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/2/508 "Formas Valoradas"**. Se

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



recibió propuesta de un único licitante siendo la empresa **CR Impresores S.A. de C.V.** el cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen **TAS/DA/728/2022** se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/2/508 a CR Impresores S.A. de C.V.** las partidas 2 y 5 por un monto de **\$3,296.72 (Tres mil doscientos noventa y seis 72/100 m.n. IVA incluido.)** El Comité de Adquisiciones declara desiertas las partidas 3, 4, 11 y 14 en virtud de que no recibieron proposición económica conforme a los límites del +10%, -40% con base en el precio promedio de la investigación de mercado, ya que persiste la necesidad de adquirir el bien, se procede adjudicar directo las partidas antes mencionadas. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidenta** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad».**

Para desahogar el punto siguiente **La presidenta**, le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « Punto **4.3** aprobación del fallo correspondiente a la **LPN 2022/2/007 "Maquinaria y equipo industrial"**. Se recibieron propuesta de tres licitantes siendo las empresas **Equipos Especiales para Rastros S.A. de C.V., Industrias Metálicas Lozada S.A. de C.V. y Masame S. de R.L. de C.V.** El licitante **Equipos Especiales para Rastros S.A. de C.V.** no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases debido a que no firma la totalidad de las hojas de su propuesta. Por ende su propuesta se desecha. El licitante **Masame S. de R.L. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen **CGSPM/RMG/476/2022** se califica como no solvente técnicamente debido a que no presenta escrito para dar cumplimiento a lo solicitado en el apartado 5 del anexo técnico de rubro "Tiempos de entrega y demás especificaciones para el montaje de la Despieladora". Por ende su propuesta se desecha. El licitante **Industrias Metálicas Lozada S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Asimismo en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como solvente técnicamente. Es cuanto, Presidente.

En voz de la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: "Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPN 2022/2/007 para Industrias Metálicas Lozada S.A. de C.V.** por un monto de **\$1, 826,269.20 (un millón ochocientos veintiséis mil doscientos sesenta y nueve 20/100 m.n. IVA incluido.)** Asimismo, se hace constar que el licitante adjudicado en su propuesta solicita anticipo del 60% pero de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios los anticipos no podrán exceder del **50%** por lo que se le otorga éste monto máximo establecido por ley al licitante adjudicado.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Acto seguido se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la Presidente comunicó: **«Aprobado por Unanimidad».**

5. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

En uso de la voz, el **secretario técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, mencionó: "5.1 aprobación de las bases para la **LPL 2022/675 "Conservación y Mantenimiento a Mercados Municipales"**. Es cuanto Presidente. "Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "**Aprobado por Unanimidad**".

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz **al Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Solo una pregunta saber si fueron observadas toda la totalidad de las precisiones que hizo contraloría, en esta no tuve oportunidad de revisar la última versión.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** en el uso de la voz, menciona: Si así es fueron todas tomadas en cuenta, el día de ayer en reunión con la contralora quedo todo subsanado.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: Gracias presidenta, dos observaciones para esta y la totalidad de las bases estuve revisando el anexo 9 y creo que es un texto impositivo para que se haga la aportación al cinco de millar quisiera ver si se puede agregar una nota en caso de no aceptarse mencionarlo, por aquellos que no conozcan el criterio de la ley y vi que no se contemplaron el tema de un anexo para las estratificaciones, quizá contemplarlo para las posteriores, que se quedó también como revisión para que el cumplimiento en materia de contrataciones no sea el único que se tome en cuenta gracias.

Tomando el uso de la voz **La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, menciona: Este anexo que comentas lo estamos trabajando y lo tomamos en cuenta para las siguientes bases si te parece bien.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: "5.2 aprobación de las bases para la **LPL 2022/687 "Servicio de conservación y mantenimiento a archivo municipal"**. Es cuanto presidente". Inmediatamente después la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** enunció: Está a su

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz a la **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: Gracias, retomando los temas de las marcas, de limitarlo lo más posible y en caso de que se requiera contar con alguna marca en específico, que el área requirente mande el oficio que tenga la justificación para entonces aplicar esta disposición de las marcas.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requirente, Dirección Del Archivo Municipal** quien menciona: Buen día a todos, el tema de que sea la misma marca es que tenemos un tablero es un dish, que tiene una antigüedad necesaria como para no ser compatible con nuevas marcas entonces tiene que ser esa marca porque no estamos tan actualizados y cambiar todo saldría muy caro.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz a la **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana** quien menciona: Gracias nada más que quede el escrito en el expediente como una excepción a la ley.

Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Sin más observaciones, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **5.3** aprobación de las bases para la **LPL 2022/676 "Servicio de Conservación y Mantenimiento a bibliotecas"**. Es cuanto Presidente" Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « **5.4** Aprobación de las bases para la **LPL 2022/684 "Equipo de Cómputo."** Es cuanto Presidente" Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: «**Aprobado por Unanimidad**».

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: « Para esta hay dos propuestas es la **5.5** aprobación de las bases para la **LPL 2022/685 "Ventiladores Mecánicos para Unidades Médicas"** se nos solicitaron algunas modificaciones que tienen que ver con fortalecer las solicitudes de normas iso, en particular también para que los equipos que se presentan sean los más adecuados posibles y también la requirente nos solicitó originalmente la presentación de muestras pero por el hecho de que son equipos de alta especialidad y de alto costo, como para moverlos se omitió la presentación de muestras, se cree que con la simple presentación

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

de las fichas técnicas adecuadas se puede analizar de manera correcta si el equipo que se está ofreciendo es el indicado. Es cuanto Presidente" **Enseguida la presidente anunció:** Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad.»**

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: **« Punto 5.6** Aprobación de las bases para la **LPL 2022/686 "Adquisición de Equipos Médicos"**. Con la observación que también se omitió la presentación de muestras por las mismas argumentaciones que la licitación antes mencionada es cuánto. Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad.»**

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: **« Punto 5.7** aprobación de las bases para la **LPL 2022/688 "Equipos de venoclisis para bombas de infusión"**. Es cuánto. Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Solamente solicitando la explicación del porque se hace multianual esta licitación y que tenga la claridad de que implica equipos en comodato para cada uno de los licitantes en todo el proceso.

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requirente, Servicios Médicos Municipales** quien refirió: Buen día, soy el Director de Servicios médicos Municipales de Guadalajara, el tema de multianuales es muy conocido que los proveedores de estos equipos son extranjeros y uno nacional, el nacional es el que implica el mejor costo, esto implicaría un ahorro muy sustantivo para el municipio en el entendido que son a comodato y multianual para asegurar este ahorro que tendría el municipio y además darle continuidad a la atención que requieren los servicios médicos municipales.

Acto seguido **La presidente** menciona: Ok, quedando aclarado el tema lo sometemos a votación, está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad.»**

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: **« Punto 5.8** aprobación de las bases para la **LPL 2022/689 "Formatos impresos para Unidades Médicas"**. Es cuánto. Enseguida la **presidente** anunció: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



observaciones a las mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad.»**

6. PRESENTACION LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

Toma el uso de la voz el **Secretario Técnico**, quien expuso las siguientes adjudicaciones directas para aprobación:

**Punto 6.1** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **DOP/1468/2022 “Uniformes”** a favor de **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** por la cantidad de **\$144,768.00 IVA incluido (ciento cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N)** Esta Adjudicación Directa corresponde a las partidas desiertas del proceso licitatorio **LPL 2022/2/078** y a observación de nuestro vocal Octavio, el techo presupuestal original era de \$166,000.00 (siento sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N) y la cotización que nos presentaron es por \$144,000.00 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por lo tanto implica un ahorro para el municipio de aproximadamente \$22,000.00 veinte y dos mil pesos 00/100 M.N.

Acto seguido **la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo?

**La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz **al Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Solamente presidenta para ratificar la solicitud del respaldo correspondiente que coincida con la requisición.

**La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila** quien menciona: La requisición persiste en el techo presupuestal original sin embargo se presenta una cotización por debajo del techo presupuestal original por eso hay una discrepancia entre la requisición y la cotización por supuesto a la baja.

Acto seguido **la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

**La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez,** cede el uso de la voz al **Secretario Técnico,** quien menciona: **Punto 6.2** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CGCC/1089/2022 “Servicio de Evento”** a favor de la empresa **Quiero Media S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$500,000.00 IVA incluido (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** Es cuanto Presidente.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ~~hay~~ observaciones al mismo?

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco** quien menciona: Podemos abundar más en lo relacionado a un solo oferente, y vi que la justificación habla de cobertura preguntar si es lo mismo cobertura que propiamente la audiencia que tiene la empresa.

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Área Requiriente, Enlace Administrativo de Coordinación General de Construcción de la Comunidad** quien menciona: El oficio que se está adjudicando es para quiero tv, por la producción de las siete conferencias magistrales que restan del programa la capital del libro y se eligió a esta televisora por tener la mayor cobertura de lo que estamos buscando.

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si ~~hay~~ observaciones al mismo? la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico, quien menciona: Punto 6.3** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CGCC/1094/2022 "Servicio Integral"** a favor de **Stereorey México S.A.** por la cantidad de **\$300,000.00 IVA incluido (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** Es cuanto Presidente.

Acto seguido La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ~~si~~ hay observaciones al mismo? Acto seguido, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico, quien menciona: Punto 6.4** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CGCC/1095/2022 "Servicio Integral"** a favor de la empresa **Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$300,000.00 IVA incluido (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** Y reiterar también la fracción primera del artículo 73 por proveedor único, es cuanto Presidente.

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ~~si~~ hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

La **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico, quien menciona: Punto 6.5** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **DCG/2455/2022 "Presentación Audiovisual"** a favor de **Juan Nepomuceno Carlos Pérez**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



**Rulfo Aparicio por la cantidad de \$330,000.00 Impuestos Incluidos (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) es cuánto.**

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien menciona: **punto 6.6** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **DCG/2673/2022 “Entregas de libros”** a favor de la empresa **Conexión GDL S.A. de C.V.** hasta por la cantidad de **\$220,000.00 Impuestos Incluidos (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)** . Es cuanto **Presidente**.

Acto seguido la **Presidente**, menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Solamente la inquietud con relación al título de esta adjudicación directa como entrega de libros, pudieran ser patrocinios o respaldos o compras de libros, aclarar que se compra.

Acto seguido la **Presidente**, menciona: Ok sin problema modificamos el nombre, habiendo hecho esta precisión está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo? la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien menciona: **Punto 6.7** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CPG/DEA/3230/2022 “Credenciales de portación de armas de fuego”** a favor de **Computer Forms S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$159,732.00 IVA incluido (ciento cincuenta mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)** es cuánto.

Acto seguido la **Presidente**, menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo? Acto seguido, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

La **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien menciona: **Punto 6.8** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **CPG/DEA/3233/2022 “Curso capacitación para mantenimiento de helicóptero”** a favor de **Airbus Helicopters México S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$137,603.84 IVA incluido (ciento treinta y siete mil seiscientos tres pesos 84/100 M.N.)** es cuánto.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Acto seguido la **Presidente**, menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo? Acto seguido, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

La **presidente**, Ana Paula Virgen Sánchez, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien menciona: **Punto 6.9** aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **DA/0421/2022 "Suministro de Garrafones de Agua"** a favor de **Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V.** por la cantidad de **\$167,025.00 no grava IVA (ciento sesenta y siete mil veinticinco pesos 00/100 M.N.)** y configurado en el artículo 73 fracción primera por proveedor único es cuánto.

Acto seguido la **Presidente**, menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

La **presidente**, Ana Paula Virgen Sánchez cedió el uso de la voz al **Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara** quien refirió: Me pareció leer que teníamos licitación anterior para esta y se declaró desierta nada más mencionarlo justificar porque proveedor unico.

Acto seguido, la **Presidente** comunicó: Es otro supuesto en este caso hicimos una licitación comenzando el año terminamos el producto, hicimos la ampliación por el 20% se está consumiendo mucho más agua de lo usual y esta compra es para cerrar el año de hecho la requirente es la Dirección de Administración si gustan que tome la palabra.

La **presidente**, Ana Paula Virgen Sánchez cedió el uso de la voz al **Lic. Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental** quien refirió: Proveedor único porque es el único interesado en vender al gobierno municipal, por eso está determinado que es proveedor único porque es el único que se acerca.

Acto seguido la **Presidente**, menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. **«Aprobado por Unanimidad»**

## 7. ASUNTOS VARIOS.

**7.1 Oficio RPA/505/2022 "Servicio Integral" Se baja la sesión.**

## 8. ASUNTOS VARIOS.

Para desahogar el punto octavo del orden del día correspondiente a Asuntos Varios tiene la palabra Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del ~~acto de la sesión~~ **Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco**



8.1 Cancelación de las Órdenes de Compra **Heka Insumos Médicos S. de R.L. de C.V. y Meditativa Medical S.A de C.V.** mediante correo electrónico se le informó al Proveedor adjudicado **Heka Insumos Médicos S. de R.L. de C.V.** la necesidad de su alta ante el padrón de proveedores, del cual no se tuvo respuesta, y debido a la urgencia de cubrir la necesidad de Servicios Médicos Municipales de los insumos, el área requirente solicita cancelación de orden de compra. Respecto al proveedor adjudicado **Meditativa Medical S.A de C.V.** no estuvo en posibilidad de prestar el servicio. Es cuanto Presidente.

Se baja la sesión del 8.2 al 8.7 del orden del día.

**Acto seguido La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Muchas gracias secretario al ser informativo voy a proceder con el siguiente punto del orden del día.

#### 9. CLAUSURA.

Para desahogar el punto nueve del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 10: 19 (Diez horas con diecinueve minutos) del día viernes 28 de octubre de 2022, agradeciendo su asistencia.

  
Lic. Ana Paula Virgen Sánchez  
Presidente del Comité de  
Adquisiciones

  
Lic. Alejandro Murueta Aldrete  
Director de Administración como  
Representante de la Coordinación General de  
Administración e Innovación Gubernamental.

  
Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz  
Representante de la Contraloría  
Ciudadana.

  
Lic. Octavio Zúñiga Garibay  
Representante de Cámara Nacional de  
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo.  
Representante de la Consejería Jurídica

Lic. Luis Rangel García  
Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Ing. Luis Rubén Camberos Othón  
Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez  
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

María Guadalupe Costilla Enríquez  
Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila  
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 33 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 28 de octubre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

